CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho irrenunciable de las personas;
- Que el 26 de noviembre del presente año, el COLEGIO NACIONAL "LA UNIÓN", del cantón Quinindé, de la provincia de Esmeraldas, conmemora su DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO de vida institucional;
- Que en este establecimiento educativo se han formado varias generaciones de estudiantes de la provincia;
- Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor desarrollada por tan importante establecimiento educativo y de sus maestros, que prodigan todo su esfuerzo para que nuestros jóvenes contribuyan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo, padres de familia y estudiantes del COLEGIO NACIONAL "LA UNIÓN", del cantón Quinindé, de la provincia de Esmeraldas, al conmemorar su XVIII ANIVERSARIO de creación.

El señor doctor FREDY CRUZ CAMACHO, Diputado por la provincia de Esmeraldas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO

PRESIDENTE

JOHN ARGUDO PESANTEZ PROSECRETARIO GENERAL